

28 SET. 2009

BAQUEDANO,

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 2045

VISTOS:

1. Licitación Pública denominada "Construcción de Fundaciones Estanque de Agua Localidad de Sierra Gorda ID 3847-10-LE08".
2. Decreto N° 381, de fecha 28 de Febrero de 2008, el cual aprueba las Bases Administrativas Generales, Administrativas Especiales y Términos de Referencia.
3. Informe del Asesor Jurídico señor Christian Caro Cassali, de fecha 18 de Marzo de 2008.
4. Informe de la Comisión Técnica Evaluadora, de fecha 18 de Abril de 2008.
5. Informe del Asesor Jurídico señor Luis Riveros Gómez, de fecha 21 de Septiembre de 2009.
6. El Memorando de Alcaldía N° 289, de fecha 21 de Septiembre de 2009, el cual deja desierta dicha Licitación.
7. En uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones", publicado en el Diario Oficial con fecha 03 de mayo del 2002.

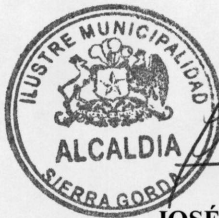
DECRETO:

1. **DECLÁRECE** desierta la Licitación "Construcción de Fundaciones de Estanque de Agua Localidad de Sierra Gorda ID 3847-10-LE08", según vistos.
2. **COMUNIQUESE** a los Departamentos Municipales de Control, Administrador Municipal, Finanzas y Secoplac para su conocimiento.
3. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



Barbara Silva LERIS
BÁRBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL



José Guerrero Venegas
JOSÉ GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/moc

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía ✓
- Carpeta Licitación
- Secretaria Municipal